

**JUZGADO TRECE CIVIL DE CIRCUITO
CALI-VALLE**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que por inconvenientes técnicos, la publicación del estado No.121, la cual se realizaría el 29 de julio de 2.021 no pudo ser publicada en la página web respectiva, por esta razón, se procede a publicar nuevamente el día 30 de julio de 2.021.

Para constancia se firma en Cali, el veintinueve (29) de julio de 2021.

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIA**

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e5bb8ac754ead2930bc2d7db9c64027af32aa32e7f52651e7198f8eod1f7211

Documento generado en 29/07/2021 11:11:53 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**